

Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 19 de abril de 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 19:19 horas del día 19 de abril de 2025, se reunieron manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día al término de la primera sesión extraordinaria convocada para las 19:00 horas, las y los integrantes del Consejo General, así como la Secretaria del Consejo General, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar. _____

Consejera Presidenta: _____

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Consejeras y consejeros electorales: _____

Maestro Arturo Castillo Loza. _____

Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Maestra Rita Bell López Vences. _____

Maestro Jorge Montaña Ventura. _____

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Consejeras y consejeros del Poder Legislativo: _____

Senadora Verónica Rodríguez Hernández, del Partido Acción Nacional. _____

Diputada Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional. _____

Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Partido del Trabajo. _____

Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, de Morena. _____

Representantes de los partidos políticos: _____

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional. _____

Diputado Emilio Suárez Licona, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo. _____

Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. _____

Maestro Juan Manuel Ramírez Velasco, representante suplente de Movimiento Ciudadano. _____

Ciudadano Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, representante propietario de Morena Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Claudia Arlett Espino, Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenas noches a todas y a todos, señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. _____

Iniciamos la sesión extraordinaria de este Consejo General convocada para hoy, por lo que le solicito, Secretaria del Consejo, verifique la existencia del *quorum*. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

Para efectos de la sesión extraordinaria y debido a que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado. _____

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Presente. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Muy buenas noches. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Buenas noches. Presente.
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenas noches. Presente.
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Buenas noches. _____
Jorge Montaña, presente. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas noches. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Buenas noches a todas y a todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Senadora Verónica Rodríguez Hernández. _____

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Senadora Verónica Rodríguez Hernández: Presente. Buenas noches. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Diputada Marcela Guerra Castillo. _____

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Marcela Guerra Castillo: Presente. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Diputado José Alberto Benavides Castañeda. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Alberto Benavides Castañeda: Presente. Buenas noches. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo: Presente. _____

Buenas noches a todas a todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Silvano Garay Ulloa. _____

El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: Presente. Muy buenas noches a todas y a todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Fernando Garibay Palomino. _____

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. Buenas tardes a todas y a todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Ramírez Velasco. _____

El Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Maestro Juan Manuel Ramírez Velasco: Presente. Muy buenas noches a todas y a todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Diputado Guillermo Rafel Santiago Rodríguez. _____

Diputado Guillermo Rafel Santiago Rodríguez, ¿nos escucha? _____

Bien, Consejera Presidenta, le informo que existen 19 personas asistentes a esta sesión, por lo cual hay *quorum* legal para sesionar. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Continúe con el desarrollo de esta sesión. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

El siguiente asunto se refiere al orden del día. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Antes de poner a consideración el orden del día, también inicio esta sesión extraordinaria, igual que la que acabamos de concluir, con la felicitación a la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, con motivo de su cumpleaños. _____

Un abrazo, consejera electoral Norma De La Cruz. _____

A consideración de todos ustedes el proyecto de orden del día. _____

ORDEN DEL DÍA. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: No habiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, recabe la votación del Consejo General. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados para entrar directamente a la consideración de los mismos. _____

Quien esté de acuerdo, por favor, levantar su mano. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Por favor, Secretaria del Consejo, me tome mi votación. _____

A favor, Jorge Montaña. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

19 DE ABRIL DE 2025 _____

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (PJF) _____

CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 19:00 HORAS _____

1. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones extraordinarias celebradas el 24 y 27 (segunda sesión) de febrero y 4 de marzo de 2025. _____

2. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, al Reglamento del Instituto en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Reglamento del Instituto en Materia de Protección de Datos Personales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Presente el primer punto del orden del día. _____

Punto 1. _____

Siendo las 19:22 horas se inició con la presentación del Punto 1. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye, Consejera Presidenta. _____

El primer punto es el relativo a la Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones extraordinarias celebradas el 24 y 27 (segunda sesión) de febrero y 4 de marzo de 2025|. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes. _____

No existiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acta identificados como punto 1, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel. _____

Quien esté de acuerdo, por favor, levantar su mano. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Presente el último punto, Secretaria del Consejo, de este orden del día. _____

Punto 2. _____

Siendo las 19:24 horas se inició con la presentación del Punto 2. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye, Consejera Presidenta. _____

El último punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, al Reglamento del Instituto en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Reglamento del Instituto en Materia de Protección de Datos Personales. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron, versión actualizada y fe de erratas a los anexos 1 y 3, por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; asimismo, segundas observaciones de la consejera electoral Carla Humphrey, también observaciones a los anexos 1, 2 y 3 de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, y observaciones del consejero electoral Arturo Castillo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

He solicitado la palabra para hacer la presentación de este punto. _____

Con fundamento en lo dispuesto en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, someto a consideración de este colegiado la siguiente propuesta de acuerdo que tiene por objeto dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales. _____

El pasado 20 de marzo, efectivamente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que reformó significativamente, el marco legal en materia de transparencia y protección de datos personas en México. _____

Entre los principales cambios y disposiciones, encontramos: cambio de denominación y readscripción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Seguiremos contando con un órgano

responsable de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales, a nivel federal. _____

Se expidió un nuevo marco normativo que busca fortalecer los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, en particular, destaca la emisión de leyes especializadas para la transparencia y el acceso a la información pública y, por otro lado, para la protección de datos personales. _____

Creación del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública. Su objetivo es coordinar y evaluar las acciones relacionadas con la política pública de transparencia y acceso a la información. _____

En este punto, quiero destacar la incorporación del Instituto Nacional Electoral, al Consejo Nacional, que dará funcionamiento al nuevo sistema. _____

Rediseño de autoridades garantes. Se establecen nuevas competencias para diversas autoridades, incluyendo órganos de control del Poder Judicial, contralorías del Congreso de la Unión y el Instituto Nacional Electoral, entre otras. _____

Este decreto estableció en su artículo transitorio octavo un plazo de 30 días para la realización de las adecuaciones normativas, mismas que ahora aprobaremos, en su caso, para dar cumplimiento a este nuevo mandato de la Constitución. _____

Sobre la redistribución de competencias, en cumplimiento de este nuevo marco normativo, el Instituto Nacional Electoral adquiere nuevas competencias. _____

Específicamente: _____

Uno: Tutelar y garantizar el acceso a la información y protección de datos personales de los partidos políticos nacionales. _____

Dos: Conocer y resolver los recursos de revisión interpuestos por la ciudadanía, ante resoluciones de los partidos políticos. _____

Tres: Integrarse al nuevo Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, sustituto del anterior Sistema Nacional encabezado por el Instituto Nacional Electoral. _____

Para el ejercicio de este nuevo marco de atribuciones en el presente acuerdo se incorporan observaciones expuestas por diversas consejerías que derivó en el establecimiento de dos autoridades garantes dentro del Instituto. _____

El Órgano Interno de Control como autoridad garante respecto al Instituto Nacional Electoral como sujeto obligado y el Consejo General como autoridad garante respecto a los partidos políticos nacionales. _____

En consecuencia y para cumplimiento del decreto de lo previsto en el artículo transitorio 18º se propone a este Consejo General aprobar las reformas al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, al Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Reglamento en Materia de Protección de Datos Personales conforme a los anexos 1, 2 y 3 del presente proyecto de acuerdo. _____

La instrucción a la Secretaría Ejecutiva para proponer las modificaciones estructurales necesarias en coordinación con el Órgano Interno de Control y la Publicación del acuerdo en la Gaceta Electoral en los canales institucionales y un extracto en el Diario Oficial de la Federación. _____

Este acuerdo fortalece la capacidad institucional del Instituto Nacional Electoral en el cumplimiento de sus nuevas atribuciones legales y garantiza que la transparencia y protección de datos personales continúen siendo derechos vigentes y accesibles para toda la ciudadanía. _____

Es cuanto. _____

Consejero electoral Arturo Castillo. _____

Consejero electoral Arturo Castillo ¿nos escucha? _____

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda? _____

Regresamos con el consejero electoral Arturo Castillo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Entiendo que estamos verificando su conexión. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, no logramos conexión con el consejero electoral Arturo Castillo, si lo esperamos un poco para que pueda a lo mejor darle la oportunidad a la siguiente persona, que sería la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Muy buenas noches a todas las personas. _____

El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de simplificación orgánica, la cual previó, entre otras cuestiones, la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como los organismos garantes de transparencia de entidades federativas. _____

Creo que hay una interferencia, a lo mejor algún micrófono abierto, pero yo escucho mucho ruido. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Si nos ayudan cerrando sus micrófonos, por favor. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Tengo la impresión de que es el consejero electoral Arturo Castillo que está intentando reconectarse. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Creo que sigue interviniendo. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, así parece. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Arturo Catillo, ¿nos escucha? _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Bueno, si los escucho. _____
¿Me escuchan ustedes? _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Ya. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Ya, disculpen la conexión. _____

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Es que ahora tiene dos conexiones, consejero y una es la que está interfiriendo. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Arturo Castillo, perdón por la interrupción, si nos permite desconectarlo y que se vuelva a conectar para evitar la interferencia. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Continuamos con su intervención, consejera electoral Dania Ravel. _____

Esperemos que ya no tengamos interferencias. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, comentaba que el 20 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de simplificación orgánica, la cual previó, entre otras cuestiones, la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como de los Organismos Garantes de Transparencia de las entidades federativas. _____

El 20 de marzo de 2025 se publicó el decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, y se reforma el artículo 37, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mismo decreto que en su artículo transitorio segundo establece que al entrar en vigor del mismo, es decir, el 21 de marzo de 2025, se abrogan las leyes que he comentado. _____

Con estas reformas el Instituto Nacional Electoral tendrá competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos; también conocerá los recursos de revisión que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los partidos políticos en los términos que establezca la Ley. _____

En el caso del Instituto Nacional Electoral, la tutela que se relaciona con la transparencia, el derecho de acceso a la información y protección de datos personales se llevará a cabo por dos instancias: el Órgano Interno de Control que adquiere la calidad de autoridad garante, por lo que hace al Instituto Nacional Electoral como sujeto obligado, y el INE que será una segunda instancia que se deberá integrar para que tutele, conozca y garantice que los partidos políticos cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia, el acceso a la información que generen y detentan, así como el ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales. _____

En ese sentido, se propone conformar un órgano colegiado que se denomine Órgano Garante de Transparencia de Datos Personales de los Partidos Políticos, que tenga a

cargo vigilar y tutelar las acciones y omisiones de los partidos políticos, el cual estará integrado por tres consejerías electorales que serán designadas por el Consejo General, la Secretaría Técnica a cargo de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y por tres vocalías con voz, pero sin voto, que serán las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de Control. _____

Lo anterior con el objeto de que las decisiones que se aprueben sean apegadas a los principios que rigen la función electoral, así como las funciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. _____

En principio, no puedo dejar de dar cuenta de lo ocurrido en la pasada Sesión extraordinaria del Consejo General en la que se iba a ver este tema; a pesar de que el artículo 13, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General establece que, tratándose de las sesiones extraordinarias, la convocatoria deberá realizarse, por lo menos con 48 horas de anticipación y que, a partir de dicha notificación, la documentación y anexos necesarios para el análisis de los puntos a tratarse en la sesión correspondiente, estará disponible en el portal de colaboración y que el artículo 11, numeral 1, inciso b) del mismo reglamento, establece que son atribuciones de la Secretaría Ejecutiva, notificar por correo electrónico institucional y por escrito, a quienes integran el Consejo General, dentro de los plazos establecidos en el presente reglamento, que la convocatoria, orden del día o inclusión de puntos, así como los anexos necesarios para estudio y discusión de los asuntos contenidos en el orden del día, incluidas las versiones actualizadas, se encuentran en el portal de colaboración, previo a la celebración de la sesión del Consejo correspondiente, no se circularon los anexos de este punto. _____

Por lo que, incluso, a las 18 horas con 36 minutos del 15 de abril, giré un oficio a la Secretaría de este Consejo General, para que, en cumplimiento a la reglamentación referida, aunque fuera de forma tardía, remitiera los documentos, anexos que permitieran la revisión y discusión de este punto. _____

Si bien, en este momento esa inobservancia en nuestra normativa interna se ve solventada gracias a que la Consejera Presidenta retiró el punto, no hay excusa, me

parece, para la Secretaría Ejecutiva, para que no se observe la reglamentación, por lo que espero que esta situación no se vuelva a repetir. _____

Ahora bien, avocándome al proyecto que se nos presenta, en el mismo se refiere que si bien, el artículo 92 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral establece que para su reforma, debe integrarse previamente una Comisión Temporal de Reglamentos, debido a la entrada en vigor de la reforma constitucional del Poder Judicial y la carga de trabajo, derivada del proceso electoral extraordinario 2024-2025, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, considera inviable realizar ese procedimiento bajo el esquema tradicional, por lo que, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos propone, así dice el proyecto, una alternativa jurídica que permita reformar el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, de forma pronta y expedita, sin necesidad de constituir la Comisión Temporal de Reglamentos, a fin de no obstaculizar el cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto Nacional Electoral. _____

Sin lugar a dudas, es una alternativa, pero no me atrevería a decir que es una alternativa jurídica. _____

A mí me parece una alternativa antijurídica, que va en contra de lo que dice expresamente, nuestra reglamentación. _____

No estoy de acuerdo con que, a partir de un comentario de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, se debe dejar de observar nuestra reglamentación expresa. _____

No es la primera vez que nos encontramos en situaciones extremas. En 2020, mientras teníamos la ausencia de cuatro consejerías electorales, que no habían sido nombradas a tiempo por la Cámara de diputaciones tuvimos que integrar una Comisión de Reglamentos, que por cierto yo presidí para poder hacer la armonización de nuestra normativa interna con las reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. _____

Por la ausencia de consejerías, las que estábamos teníamos que integrar un número excesivo de comisiones, además, estábamos a inicios de la pandemia y teníamos que modificar muchos de los procesos que habíamos establecido para poner nuevas reglas para hacer factible poder hacer elecciones en épocas de pandemia. _____

A pesar de todo esto, no dejamos de observar nuestra obligación de constituir una Comisión de Reglamentos, por lo que no puedo acompañar que se hagan modificaciones a este, sin que se conforme la Comisión de Reglamentos. _____

Tampoco estoy de acuerdo con la forma en la que se proponen a este Consejo General las reformas al Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. _____

Lo primero que hay que decir es que, ese reglamento está actualmente vigente y el propio reglamento define la forma en la que se deben hacer las modificaciones al mismo, ya que contiene un título noveno denominado “De las modificaciones al Reglamento” que contiene un Capítulo Único que establece el procedimiento para modificar el reglamento, en el que se contiene únicamente el artículo 51 que señala: “El Comité podrá, por conducto de su presidenta o presidente presentar ante el Consejo para su discusión y probable aprobación propuestas de modificación a este Reglamento, así como a los diversos instrumentos normativos de estructura, funcionamiento y objetivo del propio Comité. _____

Es decir, que cualquier modificación a este reglamento debió ser formalmente propuesta por el Comité de Transparencia ante el Consejo General; sin embargo, ello no ocurrió de este modo. _____

De hecho, las propuestas fueron circuladas como documentos de trabajo que fueron presentadas en la Mesa de Consejerías, sin que mediara una deliberación sustantiva, un procedimiento formal desde el órgano colegiado competente para ello. _____

En el caso de la reforma al Reglamento en Materia de Protección de Datos Personales ocurre algo similar. El artículo 13, párrafo uno, fracción cinco de este ordenamiento establece que corresponde al Comité de Transparencia proponer modificaciones al marco normativo interno en materia de protección de datos personales para su aprobación por parte del Consejo General. _____

De este modo, en los tres casos, los reglamentos que se pretenden reformar prevén un procedimiento previo que debió seguirse antes de llegar a la discusión de este Consejo General, por lo que los votaré en contra. _____

Por último, no puedo dejar de mencionar algo que me llamó la atención, la forma como se integra el órgano garante, a través de tres vocalías. Me parece que eso es más

propio de organismos descentralizados de la administración pública federal y que para el Instituto Nacional Electoral resulta novedoso y el proyecto no justifica la necesidad de esta figura y no, por ejemplo, de invitados permanentes que es mucho más acorde a la estructura que tenemos en nuestras comisiones y son personas que siempre estarán ahí con derecho a voz, pero sin voto. _____

En conclusión, no acompañaré estas propuestas. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, nos informa el consejero electoral Arturo Castillo, literal lo leo: _____

“Disculpen, tengo una mala conexión, ya no es necesaria mi intervención” _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien. _____

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, ¿en primera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López Vences. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

En principio para señalar la importancia que tiene la modificación que estamos por llevar a cabo en estos momentos la votación para ver si se aprueba. _____

Quiero señalar que, en efecto, aunque había subido hace unos días en nuestra última sesión una propuesta, pues bien, se vio la necesidad de retirarla para poderla platicar, que también se hizo una mesa de trabajo con consejerías a fin de contribuir, de proponer, de mejorar el proyecto y me parece que el documento que hoy nos presentan, reflejan las inquietudes que fueron atendidas por diferentes consejerías que tuvimos la oportunidad de dar nuestra opinión y con el fin de mejorar el proyecto. _____

También no hay que olvidar que estamos ya al límite de la fecha que tenemos para emitir esta reforma, estas modificaciones y, estamos cumpliendo, afortunadamente todavía estamos hoy sobre el plazo y estaremos cumpliendo en caso, de ser aprobado.

Solamente señalar, en cuanto a una de las propuestas específicamente la que hace la consejera electoral Carla Humphrey sobre, ella propone que sea también la Unidad de Transparencia quien funja como Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia, en eso estoy de acuerdo, pero también propone del Órgano Interno de Control en su carácter de órgano garante. _____

Me parece que podríamos dejarle la propuesta de; podría ser, que la Secretaría Técnica sea la Unidad de Transparencia; esto es, el Titular de la Unidad de Transparencia, pero me parece no podemos determinar cuál sería la estructura del Órgano Interno de Control, debe de atenderse en su autonomía como su derecho a proponer quién estaría señalando la propia Contraloría, a quien propone. Creo que nosotros lo podríamos dejar como que podría ser la Unidad, pero no imponerla. _____

Por tanto, pediré que se vote, sea una votación diferenciada, ya que en esos términos como se encuentra actualmente la propuesta, yo votaría en contra sólo por lo que hace a proponer a la Unidad de Transparencia, al Titular de la Unidad de Transparencia como Secretario Técnico del Órgano Interno de Control, como órgano garante. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell López. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, si me permite. _____

Solamente para anunciar que se reciben observaciones de la consejera electoral Claudia Zavala, que ya fueron circuladas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Se reciben en este momento? _____

Secretaria del Consejo, es pregunta, ¿se recibieron en este momento? _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Las recibimos hace unos momentos y las circulamos en cuanto las tuvimos, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Muy buenas noches a todas las personas. _____

Sí, las presenté como a las 19:10, las subí a las 19:10 porque estaba terminando de revisarlas. _____

La verdad es que, a ver, creo que este es un tema muy relevante en el que nos estamos situando, porque hay una gran reforma que modifica la forma como vamos a actuar, ahora el Instituto Nacional Electoral para ser la autoridad garante de las responsabilidades de los partidos políticos como sujetos obligados y, a su vez, el Órgano Interno de Control como la autoridad garante para que revise el cumplimiento por parte del Instituto Nacional Electoral de sus obligaciones de transparencia. _____

Y no es menor toda esta modificación que estamos realizando a nuestros reglamentos, lo óptimo habría sido cumplir, a mí me parece que con la Comisión de Reglamentos para tomar de forma integral estas reformas, porque cuando hablamos del Comité en los otros reglamentos es para temas que tenían que ver estrictamente con transparencia, y aquí es un cambio sustantivo. _____

Así que me parece que se hubiera podido integrar la Comisión de Reglamentos y a partir de ella, poder empezar a socializar desde el momento que se aprobó la Ley, estos cambios estructurales, pero no fue así. Y la pregunta es ¿qué hacemos? Pues tendríamos que, tenemos hoy que salir con nuestras reformas para poder seguir trabajando. _____

Y, bueno, en esa medida, pues vamos a tener que funcionar hoy, para poder aprobar estos reglamentos, más allá de, creo que sí, la falta de cumplimiento de nuestra normativa, del trabajo colectivo. _____

Se hizo ya, no sé, creo que ayer, una reunión, derivado de que se bajaron los documentos que se habían presentado el martes en mesa de consejeros, pero había cosas estructurales que teníamos que definir. _____

Hoy por fin, pues tenemos una propuesta, creo yo, que trata de concentrar los acuerdos a los que llegamos de las diferentes visiones y yo creo que, aunque son a veces imperfectas las cosas, pues es importante porque podemos seguir avanzando para cumplir con nuestra responsabilidad, de acuerdo con los transitorios. _____

Coincido con lo que ha señalado la consejera electoral Rita Bell López, en relación a la propuesta que sea nuestra Unidad Técnica la que participe con el Órgano Interno de Control como la Secretaría de esa autoridad, porque el Órgano Interno de Control tiene una autonomía relativa para el cumplimiento de sus funciones hoy es una nueva función y creo que ahí nosotros no podríamos ser parte alguna de nuestras áreas porque al final vamos a hacerlos sujetos regulados. _____

Efectivamente, nosotros vamos a ser los sujetos regulados, lo que antes hacía el Instituto Nacional de Acceso a la Información en todas estas cuestiones, hoy lo va a ser el Órgano Interno de Control conforme nuestras responsabilidades y creo que ahí no podría estar vinculado, mucho menos, quien es la Unidad de Transparencia, debido a que no podría ser pues como que juez y parte para integrar este órgano. _____

De ahí en fuera, creo que al menos las propuestas que he presentado hace rato, pues tratan de seguir la dinámica de los acuerdos a los que arribamos para poder llegar a estas modificaciones. _____

Sí, ojalá, en futuras ocasiones, uno, primero, pues se cumpla con nuestra normativa interna. Yo creo que un mes o los días que hubiéramos tenido, eran suficientes, ya en algunas ocasiones, cuando fue la reforma de violencia política, ya lo mencionaba la consejera electoral Carla Humphrey, fue un momento que también teníamos mucha urgencia, pero no por eso dejamos de hacer ese trabajo colectivo. _____

Incluso, tocando base con más comisiones, porque había cosas que recaían en otras, pues en un aspecto muy técnico y lo tuvimos que sacar, creo que a partir de un trabajo colectivo. _____

Como sea, hoy llegamos a tener un acuerdo. Un acuerdo que nos permitirá funcionar con una ley que es muy ambigua en muchas cosas y estoy segura que este es el inicio, porque tenemos que ir generando normativa que dé claridad a cómo vamos a ejercer esa función de cumplir, de ver la responsabilidad, del cumplimiento de las responsabilidades de los partidos políticos, el impulso que desde la autoridad se le da para que cumplan no solo con sus obligaciones de transparencia, sino también con el modelo de acceso a la información con la protección de datos personales. _____

Tendremos que ver y también ahí hay responsabilidades para los recursos de revisión y, sobre todo, también hay un tema importante, que se habla de recursos de inconformidad. _____

Así que, este es el inicio del gran trabajo que nos espera para poder delinear una normativa que nos facilite el trabajo de revisión, el trabajo de acompañamiento con los partidos políticos, que ya mucho hay avanzado, por lo que venían trabajando con el INAI, pero hay que generar el esquema para hacerlo viable aquí en el Instituto Nacional Electoral y por supuesto, pues estas, hacer efectivo este acompañamiento, pero también la forma, a través de la visión de la ley de medidas de apremio para lograr los cumplimientos y, en su caso, generar el procedimiento correspondiente de sanción en caso de incumplimiento, cosa que ya hacemos aquí en el Instituto Nacional Electoral, pero que se tiene que adecuar a la nueva normativa. _____

Pues bueno una línea más, señoras y señores representantes de los partidos políticos que nos unirá y creo que tendremos que fortalecer mucho el tema de la transparencia, de frente a la ciudadanía, la inmediatez que podríamos tener y pues, completar un modelo, un nuevo modelo de cómo hacer la revisión, pero con los mismos principios, de transparencia y rendición de cuentas absoluta, acceso a la información que tiene la ciudadanía y también, pues la protección de datos personales. _____

Cosas que surgieron en criterios, ahora las encuentro en ley, que eran criterios del INAI. Entonces, pues tendremos que seguir avanzando para perfeccionar este importantísimo derecho de la ciudadanía, que es transparencia y acceso a la información, el derecho a saber, a tener conocimiento del quehacer institucional, de los documentos, de todo lo que va alineado también a la ley de archivos es muy importante. Yo desde aquí les invito a que trabajemos juntas y juntos para brindar un mejor servicio. Sería cuanto, Consejera Presidenta, colegas. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra, la Diputada Marcela Guerra Castillo, Propietaria del Poder Legislativo. _____

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Marcela Guerra Castillo:

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, yo tengo dos preguntas, pero antes que todo nada más a manera caso de conclusión, este acuerdo y las modificaciones a los reglamentos propuestas es cumplimiento, como ya se dijo, a la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa y la expedición de las nuevas leyes en la materia. _____

Este plazo para hacer las adecuaciones normativas que vencía este 19 de abril y habrá esto, el tema de que habrá dos órganos garantes en el Instituto Nacional Electoral para tutelar lo relativo a la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y la autoridad garante para el instituto a través del Órgano Interno de Control y la autoridad garante de transparencia y protección de datos personales para partidos políticos a cargo del Consejo General. _____

Aquí podría aclarar o profundizar en este tema, de cómo va a quedar finalmente la autoridad garante de transparencia para los partidos, cuál va a hacer le vinculo que no hay claridad respecto a las unidades de transparencia de los partidos políticos deberán contar con ciertos requerimientos, por supuesto, y cumplir con diversos requisitos los cuales, para su conformación igualmente se considera que faltaría precisar de qué manera se llevará a cabo el vínculo institucional en dichas unidades de transparencia partidistas del área del Instituto Nacional Electoral. _____

En este caso, traemos ahí una duda porque, por una parte, es el Consejo General, y por otra, está en el anexo número 1 al que ya se hizo referencia en el artículo 279, numeral 3, que indica que estará integrada por las tres consejerías electorales, nos pueden nada más clarificar, ¿es el Consejo General o son las consejerías, y cuál sería el vínculo? _____

Y la otra es, en todo caso, establecer en cuanto antes un calendario para el cuándo y cómo se van a implementar las capacitaciones a los institutos políticos en materia de acceso a la información por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto. _____

Necesitamos tener un calendario y necesitamos tener esa capacitación, si bien los partidos, como ya lo dijo la consejera electoral Claudia Zavala, ya hemos adelantado,

han adelantado muchísimo en materia de transparencia, y, sin embargo, en este nuevo momento y en esta nueva ley, ¿cómo van a embonar? _____

Y, pues sí, necesitamos tener, contar con ese calendario. _____

Y en cuanto, a mí me llama la atención qué es lo que van a hacer los OPLE, porque los veo ausentes en esta adecuación y no sé si es por la centralización de funciones que va a hacer el Instituto o que van a hacer los OPLE; porque de acuerdo con la Constitución debe de haber una tendencia a la descentralización y aquí es todo lo contrario. _____

Hasta ahí sería mi intervención en esta primera ronda. Y quisiera la respuesta. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta; gracias, consejeros electorales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputada Marcela Guerra Castillo. _____

Tiene el uso de la palabra, el Maestro Juan Manuel Ramírez Velasco, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano. _____

El Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Maestro Juan Manuel Ramírez Velasco: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenas noches a todas y a todos. _____

Reconocerle al Consejo General del Instituto Nacional Electoral este esfuerzo que hacen por homologar y armonizar la normativa interna del Instituto, con la Reforma constitucional y las leyes que recientemente se han aprobado por el Congreso de la Unión en materia de transparencia y protección de datos. _____

Sin embargo, al igual que la Diputada Marcela Guerra Castillo, a nosotros como partidos políticos nos quedan muchas dudas respecto a la implementación. _____

Como la propia Consejera Presidenta mencionaba, son cambios sustantivos que sí implican nuevos retos, nuevas obligaciones y creemos que es necesario precisar que sí viene en las modificaciones que se plantean, pero sí es necesario precisar cómo se va a realizar estas mesas de trabajo con los institutos políticos y el Instituto Nacional Electoral, en qué van a consistir, cómo va a estar la calendarización. _____

La verdad es que entendemos la premura de aprobar este acuerdo, estas modificaciones, pero sí hubiera sido muy útil tener mesas de trabajo previas a su

aprobación, con los partidos políticos, para conocer a detalle y tener también la opinión de este lado sobre esta implementación. _____

Simplemente sería eso, y reiterar el reconocimiento del Consejo General sobre estas modificaciones que ojalá beneficien a la ciudadanía, los esfuerzos que el propio Instituto Nacional Electoral realiza año con año en elecciones para que estén mejor informadas las personas que ejercen su voto. Y ojalá tengamos una muy buena implementación de manera exitosa con todas las áreas involucradas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Juan Manuel Ramírez Velasco. _____

Tiene el uso de la palabra, la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Pues también, quiero señalar que, estamos cumpliendo en el plazo establecido en la reforma para que nosotros aprobemos estas primeras modificaciones a algo que vamos a tener ahora como una nueva atribución en materia, obviamente de transparencia. __

Estamos reformando distintos reglamentos. _____

Creo que, si bien se pudo haber hecho, como lo señala la consejera electoral Dania Ravel, por una o en una comisión de reglamentos, me parece que al ser el Consejo General, al final de cuentas, quien aprueba esta normatividad, me parece que, si bien estuvo dada en contexto en poco tiempo, dado que, pues estamos en un proceso electoral del Poder Judicial y estamos con otros trabajos, creo que pues estamos cumpliendo en este primer plazo y en este primer tramo del cumplimiento que se nos señala en la norma, se está creando esta Comisión Temporal integrada por tres consejerías que en este primer momento pues serán las consejerías que integran el Grupo de Transparencia del propio Instituto Nacional Electoral. _____

En ese sentido, me parece muy importante señalar que, pues yo como lo veo, para tratar de contrastar algunas de las dudas de la Diputada Marcela Guerra Castillo es que, esta Comisión será, digamos, una primera instancia y conocerá de distintos temas como medidas de apremio, por ejemplo, como de las primeras formas, digamos, de cumplimiento de partidos políticos y, en dado caso de que haya que imponer alguna

sanción a los partidos políticos, éstas serán y así lo platicamos las y los consejeros electorales, que sería en el seno del propio Consejo General. _____

También quiero señalar que estaría de acuerdo con lo que señala la consejera electoral Rita Bell y también la consejera electoral Claudia Zavala, y retiraría mi propuesta para que la Unidad Técnica de Transparencia sea la Secretaría del OIC, la retiro para que no se tenga que poner a votación por separado. Me parece, estoy de acuerdo con los argumentos de las dos, creo que no podríamos ir más allá, por lo cual, estaría de acuerdo en retirarla. _____

Y, bueno, yo en este primer momento, como ya se ha señalado, pues es este primer tramo, vamos a tener que seguir trabajando, se da plazo a los partidos políticos de 30 días, también, para que hagan las modificaciones atinentes a distinta normatividad, para que también puedan ir cumpliendo como nosotros lo estamos haciendo, cada quién con su tramo de responsabilidades en esta pues reforma en materia de transparencia, protección de datos personales y también de archivo. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en esta primera ronda? _____

No veo ninguna solicitud, por lo tanto, en segunda ronda, ¿alguien desea participar? __

Tiene el uso de la palabra, la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

No me quedó muy claro por qué se menciona que los comités, bueno, el Comité de Transparencia no debió de haber hecho la propuesta de reforma, tanto al Reglamento de Transparencia como para el Reglamento de Protección de Datos Personales, porque lo que se dijo, específicamente es que, estos comités en su caso hacen o proponen reformas estrictamente de transparencia y no cambios estructurales, pero lo que estamos viendo justamente se vincula con la materia de transparencia. _____

Adicionalmente, los artículos expresos que tienen las dos reglamentaciones no hacen ninguna excepción de que el Comité de Transparencia únicamente tenga una atribución

de proponer una modificación, una reforma, en caso de que no se trate de una modificación estructural. _____

Eso no se menciona y, reitero, esas normativas están vigentes, esos artículos están vigentes y donde la ley no hace excepción, pues no la debemos de hacer nosotros. ____

Quien tiene la facultad para hacer propuestas de reforma a este Consejo General es el Comité de Transparencia, pero, además, esto también tiene otra lógica y la lógica subyacente es el hecho de que son las personas expertas las que están más familiarizadas con esos temas, quienes tienen que hacer esta propuesta de modificación para que, en su caso, nosotros podamos revisarla. _____

Adicionalmente, pues también, sobre todo, lo que no se cumplimentó fue tener una Comisión de Reglamentos y todas las modificaciones que se están haciendo al Reglamento Interior que, pues hacer la modificación al Reglamento Interior es para el cual se tiene que constituir la Comisión de Reglamentos, todas las reformas que se hacen al Reglamento Interior tienen un impacto en estos otros reglamentos. Entonces, también ahí vemos otra inobservancia. _____

Ahora, a mí me parece que observar nuestra normativa interna no es bajo ninguna circunstancia un tema opcional y yo, en otras ocasiones he dicho que no pienso coadyuvar a la merma de nuestro Estado de Derecho. No observar nuestra Normativa Interna es coadyuvar a la merma, a que digamos no se observe el Estado de Derecho como se tiene que observar y eso también nos trae otra consecuencia. _____

El hecho de que esto no se haya visto en otros órganos colegiados, no permitió que hubiera una mayor socialización con quienes, a final de cuentas van a ser sujetos obligados, que en este caso son los partidos políticos. _____

Entonces, hoy tenemos a los partidos políticos con muchas dudas, porque en su momento esto se debió haber construido también de la mano de los partidos políticos, que también son integrantes de este Consejo General. _____

Desde mi perspectiva, el hecho de no observar un tema procedimental para la construcción de estas modificaciones trae otras consecuencias indeseables, más allá de la mera inobservancia, de nuestra normativa. _____

Por ese motivo, reitero, no voy a acompañar estas propuestas. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿En segunda ronda? _____

En segunda ronda, nada más para concluir mi intervención, diría que. _____

Sin dejar de reconocer todo el trabajo que ya hicieron las diferentes áreas de este Instituto y entendiendo que las últimas observaciones que nos envía la consejera electoral Claudia Zavala son, que vienen a apoyar y a mejorar el proyecto, me parece que son sumamente salvables y con el entendimiento claro del retiro a la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey para que esto avance. _____

Comparto, por supuesto, el sentido del cumplimiento al mandato señalado en el transitorio de la reforma, no obstante, debe hacerse un análisis a la luz del principio de reserva de ley que establece que los ámbitos de competencia y materia solo pueden ser regulados por una ley formal, es decir, por normas expedidas por el Poder Legislativo conforme al procedimiento constitucional. _____

En este sentido, considero que deberán de fortalecerse estas consideraciones aunque la reforma otorga facultades sancionadoras a las autoridades garantes, debe revisarse la conformación plural del Consejo General en este caso, integrada por los propios sujetos obligados que son los partidos políticos, por lo que se debe reforzar lo relacionado con la imparcialidad y la objetividad de estas revisiones, lo anterior considerando no exceder el ejercicio de nuestras facultades reglamentarias acorde con los presentes identificados con las claves SUB-JE-101/2025, relacionados con los criterios de equidad y SUB-JE-11/2025 relacionados los con los topes de gastos personales de campaña y otros emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _____

En los que determinó revocar y modificar acuerdos del Consejo General por exceder el ejercicio de esta facultad, aun y cuando contamos con las atribuciones para crear una Comisión de Transparencia, esto debe armonizarse con el diseño constitucional del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para revisar la correcta redistribución de competencias. _____

Por tanto, me permito acompañar esta propuesta que elaboramos entre todos, revisamos entre todos; todavía el día de antier, nueve consejeros acudimos a la última mesa de análisis y es que logramos el presente acuerdo. _____

Anuncio, entonces, la presentación de un voto concurrente para extender estos razonamientos tendentes a garantizar la imparcialidad y neutralidad de este colegiado. En segunda ronda, ¿alguien más quiere participar? _____

No habiendo ya más participaciones, Secretaria del Consejo. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Falta la consejera electoral Norma De La Cruz, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Sí. Gracias, Consejera Presidenta. _____

Sólo, acompañe el proyecto y de las observaciones que se han enviado, las acompañe también; pero las segundas que manda la consejera electoral Carla Humphrey no las acompañe. _____

Entonces me gustaría, si pudiéramos votarlas por separado, por favor. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

Con esta solicitud y habiendo sido retirada una de las observaciones por la consejera electoral Carla Humphrey, Secretaria del Consejo, pase a la votación de este punto. ____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

Solamente, para mayor claridad, consejera electoral Norma De La Cruz, ¿serían todas las observaciones de la consejera electoral Carla Humphrey? _____

¿En bloque? _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: No, es que mandó dos bloques de observaciones y manda unas segundas en el punto, para el anexo 1 donde pide que se retire el, perdón. En el anexo 1, porque, es que hay una parte donde pide que se retire el acuerdo tercero, entonces esa parte no la acompañe. _____

Esto lo manda en sus segundas observaciones, mandó dos, una es de forma, a mí me parece que la segunda es de fondo y esa no la acompaño. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Estamos hablando, entonces, del bloque 2 de observaciones de la consejera electoral Carla Humphrey. ___

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Sí. De hecho, es la segunda observación que hace, en el artículo tercero, ella propone suprimir ese artículo.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Entonces, creo que sí es relevante mantener que derivado de las últimas legales que impactan la función electoral, se deberá diseñar un nuevo Plan Estratégico del 2026 o más bien se tendría que alinear, para efectos de alinear los planes del programa. _____

Entonces, esa parte yo sí la acompaño, ella sugiere que se retire. _____

Entonces, es la segunda observación de la segunda tanda de observaciones que mandó la consejera electoral Carla Humphrey. _____

Entonces, la primera es de forma, está... sí la acompaño, la segunda no. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: De acuerdo, sería solamente esa solicitud específica, Secretaria del Consejo, del segundo envío de observaciones de la consejera electoral Carla Humphrey, solamente ésa que pasara a votación separada. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Bien, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: En lo general... ___

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: El consejero electoral Uuc-kib Espadas pide la palabra. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: No, ya no Secretaría del Consejo. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: De acuerdo, gracias. _____

Adelante, Secretaria del Consejo, con la votación. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Bien, entonces, para mayor claridad, votaríamos en lo general y, posteriormente, como ya lo mencionó la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, lo relativo al artículo tercero, que corresponde al segundo envío de observaciones de la consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Es correcto? _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Correcto. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Bien. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo, en lo general, como punto 2, que fue actualizado con fe de erratas de anexo 1 y 3, de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, con observaciones de la consejera electoral Carla Humphrey, excepto la que mencionó hace un momento; observaciones a los anexos 1, 2 y 3 de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz; observaciones del consejero electoral Arturo Castillo, observaciones al proyecto y a los anexos 1, 2 y 3 de la consejera electoral Claudia Zavala; así como, las manifestaciones hechas por la Consejera Presidenta. Eso sería en primer término. _____

Con excepción del artículo tercero ya mencionado. _____

Procedo a la votación, de manera nominal. _____

Consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra de la consejera electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Continúo con la segunda votación. _____

A favor de suprimir el artículo tercero que propone la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Perdón, Secretaria del Consejo. _____

Es el transitorio tercero y creo que primero lo tendríamos que votar como viene en el proyecto. _____

Gracias. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Es correcto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Así es. _____

Léalo, por favor, para claridad de todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Lo leo literal como viene en el proyecto. _____

Artículo tercero. Derivado de las últimas reformas constitucionales y legales que impactan la función electoral se deberá diseñar un nuevo plan estratégico 2026-2033 para efectos de alinear los planes, programas, proyectos y normatividad interna del Instituto. _____

Iniciaría votación, como viene en el proyecto. _____

Consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: En contra. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Con el proyecto. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey. _____
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López. _____
La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: En contra. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaña. _____
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña con el proyecto. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel. _____
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera. _____
El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala. _____
La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. _____
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Con el proyecto, Secretaria del Consejo. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____
Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por tres votos a favor de la consejera y el consejero electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, ocho votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor

Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. ____
(Acuerdo aprobado: INE/CG360/2025) Punto 2. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-19-de-abril-de-2025-al-termino/> _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Continuo con la votación, ahora a favor de la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey, de suprimir el artículo tercero que menciona ella en sus observaciones. _____

Inicio la votación. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Perdón, Secretaria del Consejo. _____

Solamente para claridad, una vez no aprobado, queda eliminado, que era la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey, así que, ha sido eliminado. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Bien, concluye votación. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Señoras y señores, una vez agotados los asuntos del orden del día, sírvanse Secretaria del Consejo, proceder a lo conducente para la publicación de un extracto en el Diario Oficial de la Federación, del documento aquí aprobado. _____

Consejeras y consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, agradezco, en verdad, su presencia este sábado de Gloria. _____

Buenas noches. _____

Se levanta la sesión extraordinaria del Consejo General siendo las 20:16 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 22 de mayo de 2025, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LA SECRETARIA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**DRA. CLAUDIA ARLETT
ESPINO**